

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

54866 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del "Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Arganzuela. Año 2017".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Chopera, 10, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
 - 4) Teléfono: 915886248 (información administrativa) y 915889929 (información técnica).
 - 5) Telefax: 914800406
 - 6) Correo electrónico: ncontraarganzuela@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 102/2016/02526.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Arganzuela.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ver Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, por un plazo máximo de doce meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 "Trabajos de construcción".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, ver punto 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. De los criterios establecidos en el punto 22 tiene el carácter de obligación contractual esencial a los efectos del artículo 223.f) del TRLCSP el siguiente criterio no valorable en cifras o porcentajes: Criterio nº1: Organización de los trabajos.
4. Valor estimado del contrato: 1.807.416,52 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 903.708,26 euros. Importe total: 1.093.487,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 45.185,41 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, Subgrupo 4 y Categoría 3; Grupo C, Subgrupo 6 y Categoría 2; Grupo I, Subgrupo 6 y Categoría 2; Grupo J, Subgrupo 4 y Categoría 2.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 14.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
 - b) Modalidad de presentación: Presencial.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Arganzuela. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Chopera, 10, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Mesa de apertura del sobre que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Paseo de la Chopera, 10, planta baja, Sala de Consejos.
 - c) Localidad y código postal: 28045, Madrid.
 - d) Fecha y hora: 7 de diciembre de 2016, a las 11 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución: ver cláusula veintitres del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Madrid, 18 de octubre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de Arganzuela, Almudena Álvarez García.

ID: A160076290-1